Acta de la Reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Economía

Reunión de la Comisión de Garantía de Calidad (CGCT) del Grado en Economía de la Universidad Loyola Andalucía (ULA) celebrada presencialmente el miércoles 15 de noviembre a las 10:00 horas en la sala de reuniones B2.35 del Campus de Sevilla, con conexión mediante videoconferencia, y la asistencia de:

- Dña. Mª Carmen Delgado (que actúa como Presidenta de la CGCT)
- Dña. Pilar Campoy Muñoz (que actúa como Secretaria de la CGCT)
- Dña. Laura Padilla Angulo (que actúa como representante del PDI)
- D. Francisco J. Tato Jiménez (que actúa como miembro externo)
- D. Roberto Carlos Espigares Alonso (que actúa como representante del PAS)
- D. Sergio Martín Álvarez que actúa como (representante del alumnado)

Conforme al orden del día remitido por la Presidenta, se proceden a abordar los siguientes puntos:

- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- Seguimiento del plan de mejora establecido en la sesión anterior.

Punto 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Los miembros de la CGCT se presentan y la Presidenta agradece su presencia y participación, en especial a los nuevos miembros. A continuación, da comienzo a la reunión, alcanzándose **por unanimidad** los siguientes acuerdos:

- Aprobación del acta de la reunión de la CGCT de fecha 11/02 /2021.

Punto 2. Seguimiento del plan de mejora

La presidenta explica la necesidad de establecer un plan de mejora bianual para el Grado tras la acreditación del mismo. En el caso del presente plan, este debe de ser entregado, en la ventana del 1 al 20 de febrero de 2024, a ACUA.

Se procede a la revisión de los indicadores obligatorios del Grado, recogidos en el acta anterior:

- Tasa de graduación: se está revertiendo la caída registrada entre las cohortes 15/16 y 16/17, ya que la cohorte 18/19 presenta una tasa de graduación de 54,17%.
- Tasa de abandono: la tasa de abandono se ha reducido de manera considerable entre la cohorte 14/15 y la actual, por lo que se considera que las medidas adoptadas son adecuadas (seguimiento del alumnado).
- Tasa de rendimiento: en términos generales la tasa de rendimiento está por encima del 85%, si bien se constata una leve mejora tras el descenso del curso 20/21.
- Tasa de evaluación: presenta unos valores elevados, por encima del 95%, si bien se ha registrado una leve mejora respecto al curso 20/21. En este sentido, la Normativa Académica General de la Universidad favorece este tendencia.
- Tasa de eficiencia: presenta una evolución errática, si bien la cohorte 18/19 presenta los datos más bajos.

Se solicitará a la UTEC el detalle de las cifras empleadas para el cálculo de las citadas tasas y así poder realizar un análisis más exhaustivo de estos indicadores y propuestas de acciones de mejora más concretas, especialmente, considerando el número de alumnos matriculados en la titulación.

Igualmente, se solicita para cada indicador la tasa global de las titulaciones incluidas en la Facultada de CC.EE. y EE., y poder tener valores de referencia.

A continuación, se analizan los indicadores complementarios

- Número de alumnos: se constata la tendencia a la baja del número de alumnos y la Presidenta comenta la preocupación constante de la Comisión por este tema. Concretamente, se anuncia la presentación de una reforma del Grado durante el presente curso.
- Duración media de los estudios: este dato presenta una evolución estable.
- Tasa de éxito: sigue mostrando valores positivos para el último dato disponible (90%), si bien ha habido años especialmente buenos.

Finalmente, se revisan las propuestas de mejora incluidas en el acta anterior y la Presidenta da cuenta del estado de las mismas.

- Presencia en redes sociales: la actividad del Servicios de Orientación e Información (SOI) se ha retomado tras el periodo de pandemia.
- Información sobre la inserción laboral del grado y las diferencias entre ADE y ECO: desde la Comisión se establece la necesidad de incrementar la captación de alumnos interesados en ECO, sin afectar a otros grados. Se advierte de la amenaza que supone la nueva oferta de entidades privadas en Andalucía.
- Fomentar la participación en las jornadas de presentación de economistas: la Presidenta comenta que en este punto no se ha avanzado hasta ahora. Dña. Laura Padilla informa de la concesión de un proyecto de investigación centrado en este aspecto, que trata de charlas orientadas a la desinformación sobre el trabajo de economistas en los estudiantes de bachillerato. Actualmente está en conversaciones con el SOI para implementar esta actividad, que se articula mediante la comparativa entre el grupo control y el grupo de intervención, permitiendo analizar la eficacia de la actividad sobre la elección de los estudios universitarios de grado.
- Reuniones de los coordinadores de curso con los delegados: en este punto no se ha llevado a cabo porque los coordinadores carecen de feedback sobre la información remitida al Decanato, en su mayoría, y no la pueden trasladar a los delegados. Tampoco se ha otorgado flexibilidad al coordinador para poder agilizar cuestiones detectadas en los informes de las reuniones con los delegados.
- Cambios en la composición del CGCT: la Presidenta comenta que este cambio no es posible porque la normativa establece la composición de la Comisión.
- Buzón de sugerencias: se sigue sin tener informes sobre las sugerencias aportadas.
- Comisión para la reforma del grado de Economía: desde marzo 2023 se está llevando a cabo un proceso para su reforma. Esta reforma se ha dilatado debido a un proceso consultivo con diferentes stakeholders. En consecuencia, la reforma tendrá como elemento diferenciador de otras universidades y del grado de ADE, tras la reforma del 2022, un fuerte componente en Economía Financiera. D. Francisco Tato apunta lo acertado de esta decisión teniendo en cuenta el entorno de nuestra comunidad y el entorno nacional. La Presidenta informa sobre la suspensión de los diplomas de especialización, salvo en los grados de Ingeniería. D. Sergio Martín manifiesta que, en estos momentos, siguen sin emitirse los citados diplomas por Secretaría General.
- DOCENTIA: tras la intervención de Dña. Pilar Campoy, miembro de la comisión de evaluación de DOCENTIA por la Facultad de CC.EE. y EE., la Presidenta realizará una solicitud al Vicerrectorado correspondiente sobre el Programa, dada la importancia de este punto para el personal del departamento de Economía.

- Programas de movilidad: No hay feedblack sobre el listado de universidades remitido para incrementar el número de acuerdos de movilidad. Se anuncia la posibilidad del establecimiento de un programa Dual con la Universidad Católica de Uruguay. En la propuesta del nuevo grado de Economía, se establecen dos ventanas para la movilidad (primer cuatrimestre de tercero y de cuarto).
- Prácticas de empresa: se sigue sin obtener información debido a la LOPD. Dña. Pilar Campoy comenta que podría ser de utilidad contactar con las coordinadoras del grado de ADE para ver cómo abordan esta cuestión, pues ha habido novedades. Dña. Laura Padilla toma nota de esta cuestión y la llevará a efecto.
- Visibilización en la web sobre el grado de inserción laboral del Grado: se sigue insistiendo sobre este tema sin éxito.

Tras concluir este análisis, la Presidenta informa sobre la posibilidad de convocatoria a una nueva reunión para el establecimiento del plan de mejora que, en su caso, debe entregarse en febrero.

Punto 3. Asuntos de trámite.

No se producen.

Punto 4. Ruegos y preguntas.

No se producen

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11:32 horas, de todo lo cual doy fe como Secretaria de la CGCT.

Fdo. María del Pilar Campoy Muñoz